



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ASIGNATURA: **INFORMÁTICA APLICADA**

NIVEL: **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

CURSO: 4º

IES: **IES JORGE GUILLÉN (TORROX, MÁLAGA)**

CURSO: **2015 - 2016**

PROFESORES: José Antonio Toro Rodríguez, **José Luis Molina Pérez**



1. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

En la primera Evaluación

La Unidad didáctica 1, por su naturaleza teórica, será evaluada mediante la realización de controles escritos que abarcará todos los contenidos impartidos.

La Unidad didáctica 2, será evaluada por una parte, con un control escrito que plantee visualmente al alumno situaciones a resolver, por otra parte mediante controles personales esporádicos

en el transcurso de las clases, que consistirán en la demostración por parte del alumno de los conocimientos explicados previamente.

Además se propondrá la realización de un trabajo individual o grupal de búsqueda de información por diferentes medios (Internet, revistas especializadas, libros de la biblioteca, etc.) sobre aspectos que les interesen de los temas 1 y 2.

Para la unidad didáctica 3 se realizará una batería de prácticas de procesador de texto que deberán ser realizadas por el alumnado. Además se desarrollará un trabajo de composición de texto en colaboración con otra de las asignaturas del curso: Historia, lengua, etc. Se solicitará así mismo esporádicamente la unidad de almacenamiento de trabajo del alumno para su supervisión. Finalmente se realizará una práctica-examen para que se demuestren los conocimientos suficientes.

En la Segunda Evaluación

En la unidad didáctica 4 se desarrollará un trabajo de composición de diapositivas de un tema propuesto por el profesor o elegido por el alumno. Se solicitará así mismo esporádicamente el disquete de trabajo del alumno para su supervisión.

La unidad didáctica 5, será evaluada por una parte, con un control escrito que plantee visualmente al alumno situaciones a resolver, por otra parte mediante controles personales esporádicos en el transcurso de las clases, que consistirán en la demostración por parte del alumno de los conocimientos explicados previamente y la supervisión del "cuaderno del alumno".



En la Tercera Evaluación

En la unidad didáctica 6, el alumno deberá entregar una presentación digital relacionada con los temas del bloque Multimedia. Además si da tiempo tendrá que utilizarla para explicarnos el contenido de su trabajo.

En la unidad didáctica 7, el alumno deberá confeccionar un blog en el que se muestren, al mayor nivel posible, las nociones y herramientas aprendidas en el aula.

Criterios seguidos para la evaluación positiva de un alumno:

- Superación de los controles escritos (calificación igual o superior a 5). La media de dichos controles será posible cuando ninguna de las calificaciones sea inferior a 5.
- La atención y grado de participación en clase, así como la correcta conservación del material:
 - ordenadores del aula, discos de trabajo y “cuaderno del alumno”.
 - La evolución favorable en capacidades y conocimientos.
- Prácticas elaboradas con los ordenadores y guardadas en los disquetes. El disquete se entregará al profesor cada día al terminar las prácticas.
- La asistencia a clase y el trabajo diario en el aula.
- La iniciativa y voluntad a la hora de profundizar en los contenidos y la realización de documentos informáticos de calidad (textos escritos y presentaciones).
- La asistencia regular a las clases, aparte de ser obligatoria en este curso, se considera esencial para el correcto aprovechamiento de la asignatura, por lo que la falta de asistencia reiterada e injustificada provocará una evaluación negativa del alumno en la asignatura.

Criterios de recuperación

En el caso de que el resultado de la evaluación fuese negativa se realizarán pruebas extraordinarias tanto escritas como prácticas según las unidades a recuperar. Además se darán clases de recuperación en función de las posibilidades debido al escaso número de horas semanales de la asignatura y del número de alumnos que hayan obtenido dicha evaluación negativa.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ASIGNATURA: **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

NIVEL: **BACHILLERATO**

CURSO: **1º**

FAMILIA PROFESIONAL: **INFORMÁTICA**

IES: **IES JORGE GUILLÉN (TORROX, MÁLAGA)**

CURSO: **2015 - 2016**

PROFESOR/ES: **BIENVENIDO SÁEZ MUELAS**



EVALUACIÓN

La evaluación de esta materia se hará de forma continua. En la descripción de cada una de las unidades de trabajo se indican los contenidos y capacidades que se deben superar. No obstante se valoran los puntos que se describen a continuación.

- Interés hacia la materia.
- Actitud en clase, atención prestada a las explicaciones de los contenidos y de las tareas, realización de las tareas en clase.
- Actitud crítica y abierta. Aportación en clase de preguntas, opiniones, dudas, etc.
- Actitud cuestionadora del alumno o alumna, capacidad de plantear preguntas y problemas acerca de la materia y de la relación de ésta con el entorno. Asistencia a clase y puntualidad. Cooperación.
- En caso de participar en tareas de grupo, deberá mostrar la actitud e interés necesario para el buen funcionamiento de éste. Respeto hacia el material existente en el aula.
- Colaboración en el mantenimiento del buen estado de los equipos y accesorios informáticos.
- Realización y superación de todas las actividades y trabajos teóricos y prácticos.

Las tareas prácticas se podrán realizar tanto individualmente como en grupos o por parejas y la evaluación de las mismas será conjunta para los componentes del mismo. Se prestará especial atención a que se respeten los plazos en las entregas de prácticas y trabajos.

Se realizarán ejercicios y pruebas individuales en los que el alumno debe exponer conocimientos adquiridos así como constatar que ha asimilado capacidades relativas al problema que se plantea.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Se realizarán una serie de exámenes o pruebas en cada trimestre que podrán ser tanto teóricas como prácticas, dependiendo de los contenidos en cuestión. Lo habitual será un examen por cada unidad o parte de una unidad si es muy extensa.
- En caso de no superar alguna de las pruebas parciales el alumno podrá repetirlas en un único examen al final de cada trimestre. Para considerar una prueba superada deberá obtenerse un 5,0 ó más.
- También se realizarán una serie de trabajos teóricos y prácticos a entregar en plazo, para cada trimestre.
- Para superar este apartado de trabajos, han de entregarse en plazo y aprobados al menos el 80% de los trabajos de cada trimestre.
- Para aprobar la asignatura se deben superar todos los trimestres parciales.
- La calificación obtenida por los alumnos en cada una de las evaluaciones será un valor entero comprendido entre 1 y 10, siendo necesario para aprobar, obtener una nota igual o superior a 5. Para calcular la nota de una evaluación, se realizará la media ponderada de los siguientes apartados:

Pruebas teóricas y prácticas (50%).

Trabajos teóricos y prácticos (40%).

Participación y actitud mostrada en las clases (10%).

- La nota trimestral se obtendrá haciendo media según la ponderación anterior, entre las pruebas realizadas en dicho trimestre junto con los trabajos teóricos y prácticos. En cada prueba se deberá obtener una nota de 5,0 puntos sobre 10 o más para poder hacer nota media con las demás pruebas del trimestre. La nota media del trimestre deberá ser 5,0 o más para estar aprobado. En caso de no alcanzar la media de 5,0 se deberán recuperar en el examen trimestral las pruebas que no hayan llegado al 5,0 con objeto de alcanzar dicha nota media.



- El punto anterior implica que si en un trimestre hay alguna prueba aprobada pero el trimestre está suspenso (nota trimestral media inferior a 5,0) deberá recuperarse el trimestre completo, incluyendo las pruebas o exámenes ya superados. Esto sólo será de aplicación en los exámenes finales ordinarios y extraordinarios.
- Las recuperaciones se harán por bloques trimestrales de forma que cada alumno sólo se presentará a los bloques que no ha conseguido superar. Esto será así sólo en la convocatoria ordinaria de junio. Para la convocatoria de septiembre se deberá recuperar la asignatura completa.
- Se tendrá muy en cuenta para la nota el trabajo realizado en clase por parte de los alumnos, en cada uno de los bloques o unidades, así como los trabajos complementarios realizados por parte del alumno.
- La aplicación de este proceso de evaluación, requiere la asistencia regular a las clases y realización de las actividades programadas para la asignatura. Es por ello que si el alumno excede el porcentaje permitido de faltas sin justificar, perderá el derecho de la aplicación de estos criterios de evaluación teniendo por tanto que concurrir a las evaluaciones finales ordinarias y extraordinarias en las que se le evaluará de toda la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE.

No existe alumnado con esta asignatura optativa pendiente, pues es la primera vez que se oferta en este centro.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ASIGNATURA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA

IES: IES JORGE GUILLÉN (TORROX, MÁLAGA)

CURSO: 2015 - 2016

PROFESORA: RUTH CERVILLA CERVILLA



1. Evaluación Continua

La evaluación de esta materia se hará de forma continua. En la descripción de cada una de las unidades de trabajo se indican los contenidos y capacidades que se deben superar. No obstante se valoran los puntos que se describen a continuación.

- Interés hacia la materia.
- Actitud en clase, atención prestada a las explicaciones de los contenidos y de las tareas, realización de las tareas en clase.
- Actitud crítica y abierta. Aportación en clase de preguntas, opiniones, dudas, etc.
- Actitud cuestionadora del alumno o alumna, capacidad de plantear preguntas y problemas acerca de la materia y de la relación de ésta con el entorno. Asistencia a clase y puntualidad. Cooperación.
- En caso de participar en tareas de grupo, deberá mostrar la actitud e interés necesario para el buen funcionamiento de éste. Respeto hacia el material existente en el aula.
- Colaboración en el mantenimiento del buen estado de los equipos y accesorios informáticos.
- Realización y superación de todas las actividades y trabajos teóricos y prácticos.

Las tareas prácticas se podrán realizar tanto individualmente como en grupos o por parejas y la evaluación de las mismas será conjunta para los componentes del mismo. Se prestará especial atención a que se respeten los plazos en las entregas de prácticas y trabajos.

Se realizarán ejercicios y pruebas individuales en los que el alumno debe exponer conocimientos adquiridos así como constatar que ha asimilado capacidades relativas al problema que se plantea.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Se realizarán una serie de exámenes o pruebas en cada trimestre que podrán ser tanto teóricas como prácticas, dependiendo de los contenidos en cuestión. Lo habitual será un examen por cada unidad o parte de una unidad si es muy extensa.
- En caso de no superar alguna de las pruebas parciales el alumno podrá repetirlas en un único examen al final de cada trimestre. Para considerar una prueba superada deberá obtenerse un 5,0 ó más.
- También se realizarán una serie de trabajos teóricos y prácticos a entregar en plazo, para cada trimestre.
- Para superar este apartado de trabajos, han de entregarse en plazo y aprobados al menos el 80% de los trabajos de cada trimestre.



- Para aprobar la asignatura se deben superar todos los trimestres parciales.
- La calificación obtenida por los alumnos en cada una de las evaluaciones será un valor entero comprendido entre 1 y 10, siendo necesario para aprobar, obtener una nota igual o superior a 5. Para calcular la nota de una evaluación, se realizará la media ponderada de los siguientes apartados:

Pruebas teóricas y prácticas (50%).

Trabajos teóricos y prácticos (40%).

Participación y actitud mostrada en las clases (10%).

- La nota trimestral se obtendrá haciendo media según la ponderación anterior, entre las pruebas realizadas en dicho trimestre junto con los trabajos teóricos y prácticos. En cada prueba se deberá obtener una nota de 5,0 puntos sobre 10 o más para poder hacer nota media con las demás pruebas del trimestre. La nota media del trimestre deberá ser 5,0 o más para estar aprobado. En caso de no alcanzar la media de 5,0 se deberán recuperar en el examen trimestral las pruebas que no hayan llegado al 5,0 con objeto de alcanzar dicha nota media.
- El punto anterior implica que si en un trimestre hay alguna prueba aprobada pero el trimestre está suspenso (nota trimestral media inferior a 5,0) deberá recuperarse el trimestre completo, incluyendo las pruebas o exámenes ya superados. Esto sólo será de aplicación en los exámenes finales ordinarios y extraordinarios.
- Las recuperaciones se harán por bloques trimestrales de forma que cada alumno sólo se presentará a los bloques que no ha conseguido superar. Esto será así sólo en la convocatoria ordinaria de junio. Para la convocatoria de septiembre se deberá recuperar la asignatura completa.
- Se tendrá muy en cuenta para la nota el trabajo realizado en clase por parte de los alumnos, en cada uno de los bloques o unidades, así como los trabajos complementarios realizados por parte del alumno.
- La aplicación de este proceso de evaluación, requiere la asistencia regular a las clases y realización de las actividades programadas para la asignatura. Es por ello que si el alumno excede el porcentaje permitido de faltas sin justificar, perderá el derecho de la aplicación de estos criterios de evaluación teniendo por tanto que concurrir a las evaluaciones finales ordinarias y extraordinarias en las que se le evaluará de toda la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE.

No existe alumnado con esta asignatura optativa pendiente, pues es la primera vez que se oferta en este centro.